

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202500519

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	XIOMY JUDITH CABALLERO SALCEDO																	
Identificación:	1047343374																	
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS																	
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ																	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.																	
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN																	
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500302	Fecha de C.D.P.	29/01/2025															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500985	Fecha del R.P.	24/02/2025															
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td colspan="2">\$ 28.800.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Total</td><td colspan="2">\$ 28.800.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 28.800.000		Adición 1	\$		Adición 2	\$		Adición 3	\$		Total	\$ 28.800.000	
	Contrato Inicial	\$ 28.800.000																
	Adición 1	\$																
	Adición 2	\$																
	Adición 3	\$																
	Total	\$ 28.800.000																
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
24-02-2025	23-08-2025																	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$28.800.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DE 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo asistencias técnicas a las secretarías de salud, debido a que se cumplieron en su totalidad en el primer trimestre.
Realizar asistencia técnica a las comisarías de familia de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo asistencias técnicas a las comisarías de familia, debido a que se cumplieron en su totalidad en el primer trimestre.
Realizar seguimientos y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Llevé a cabo las acciones de seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos en la asistencia técnica a las diferentes secretarías de salud de los municipios del departamento, a través de reunión presencial; donde participaron las secretarías de salud de los municipios de: 24 de julio: Manatí. 28 de julio: Juan De Acosta y Malambo. 29 de julio: Galapa, Polonuevo y Baranoa.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	30 de julio: Suan 12 de agosto: Sabanalarga y Ponedera. 14 de agosto: Soledad. Para un total de 10 seguimientos a secretarías de salud.
Realizar seguimientos y monitoreo a las comisarías de familia de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Llevé a cabo las acciones de seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos en la asistencia técnica a las diferentes comisarías de familia de los diferentes municipios del departamento, a través de reunión virtual; donde participaron las comisarías de familia de los municipios de: 13 de agosto: comisaría de familia de Juan De Acosta. 21 de agosto: llevaré a cabo los seguimientos a los municipios de Palmar de Varela, Manatí y Soledad. Para un total de 4 seguimientos en VIF a las diferentes comisarías de Familia.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA, Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades. De violencia intrafamiliar, para vigilar la atención integral brindada por las EAPB y ESE.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo seguimientos de casos reportados en SIVIGILA, debido a que no se me fue designada la actividad.
Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado.	En el periodo del 24 de julio al 23 de agosto he participado en las reuniones convocadas por el referente del programa.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	24 de julio: Participé de la jornada Pasate en el municipio de Santo Tomás. 28 de julio: participé de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud pública convocada por la Dra Maria Elena Menco, con el fin de revisar las metas y organizar las actividades a ejecutar durante el tercer trimestre. 31 de julio: Participé de la reunión presencial de la red de comisaria para la organización del plan de acción a ejecutar con las comisarias y alcaldías. 11 de agosto: participé de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud pública convocada por la Dra Maria Elena Menco, con el fin de revisar las metas cumplidas. 21 de agosto: Llevaré a cabo las visitas a las ESE de los municipios de Soledad y Malambo para aplicar el instrumento de PVS. 21 de agosto: participaré de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	pública convocada por la Dra Maria Elena Menco.
--	---

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9483289731	2025/03/20	\$454.900
2	9483257984	2025/04/21	\$567.300
3	9485323086	2025/05/20	\$567,300
4	9486790321	2025/06/19	\$567,300

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

5	9488575316	2025/07/21	\$569,200
6	9489725151	2025/08/20	\$567,300
6	9490400125	2025/08/20	\$533,200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$3.826.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 25 días del mes de agosto de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 32.834.196 de Baranoa


XIOMY JUDITH CABALLERO SALCEDO
 C.C.: 1047343374 de Santo Tomas

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Tatiana Paola Bula Chacón / apoyo administrativo Programa Salud mental	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA ELENA Menco Polanco**, identificada con cedula de ciudadanía N°**32.657.182** de Barranquilla, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **XIOMY JUDITH CABALLERO SALCEDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **CC1.047.343.374**; **cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202500519**; de fecha 24 de febrero de 2025, en el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo asistencias técnicas a las secretarías de salud, debido a que se cumplieron en su totalidad en el primer trimestre.
Realizar asistencia técnica a las comisarías de familia de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo asistencias técnicas a las comisarías de familia, debido a que se cumplieron en su totalidad en el primer trimestre.
Realizar seguimientos y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Llevé a cabo las acciones de seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos en la asistencia técnica a las diferentes secretarías de salud de los municipios del departamento, a través de reunión presencial; donde participaron las secretarías de salud de los municipios de: 24 de julio: Manatí. 28 de julio: Juan De Acosta y Malambo. 29 de julio: Galapa, Polonuevo y Baranoa. 30 de julio: Suán 12 de agosto: Sabanalarga y Ponedera. 14 de agosto: Soledad. Para un total de 10 seguimientos a secretarías de salud.
Realizar seguimientos y monitoreo a las comisarías de familia de los 22 municipios del departamento en violencia intrafamiliar.	Llevé a cabo las acciones de seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos en la asistencia técnica a las diferentes comisarías de familia de los diferentes municipios del departamento, a través de

	reunión virtual; donde participaron las comisarias de familia de los municipios de: 13 de agosto: comisaría de familia de Juan De Acosta. 21 de agosto: llevaré a cabo los seguimientos a los municipios de Palmar de Varela, Manatí y Soledad. Para un total de 4 seguimientos en VIF a las diferentes comisarias de Familia.
Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA, Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades. De violencia intrafamiliar, para vigilar la atención integral brindada por las EAPB y ESE.	Para el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto, no se llevaron a cabo seguimientos de casos reportados en SIVIGILA, debido a que no se me fue designada la actividad.
Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado.	En el periodo del 24 de julio al 23 de agosto he participado en las reuniones convocadas por el referente del programa.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	• 24 de julio: Participé de la jornada Pasate en el municipio de Santo Tomás. • 28 de julio: participé de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud pública convocada por la Dra Maria Elena Menco, con el fin de revisar las metas y organizar las actividades a ejecutar durante el tercer trimestre. • 31 de julio: Participé de la reunión presencial de la red de comisaria para la organización del plan de acción a ejecutar con las comisarias y alcaldías. • 11 de agosto: participé de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud pública convocada por la Dra Maria Elena Menco, con el fin de revisar las metas cumplidas. • 21 de agosto: Llevaré a cabo las visitas a las ESE de los municipios de Soledad y Malambo para aplicar el instrumento de PVS. • 21 de agosto: participaré de la reunión presencial grupal en el auditorio de salud pública convocada por la Dra Maria Elena Menco.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.



En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (23), días del mes de agosto de 2025.

Yara Elena Franco

NOMBRE DEL REFERENTE DEL PROGRAMA

Líder de Programa

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico